

Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia".

**RESOLUCIÓN AGT N°: 100 /13**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2013

**VISTO:**

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley 1903, la Resolución CCAMP N° 18/09, y la Resolución AGT N° 204/12, Nota DGO N° 32/2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes a esta Asesoría General Tutelar.

Que la Ley 1903, Orgánica del Ministerio Público, determina en su artículo N° 18 corresponde a la Asesoría General Tutelar en su ámbito: "Punto 6 Designar a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobadas por la Legislatura".

Que de conformidad con el Art. 3 de la Resolución CCAMP N° 18/09 Reglamento Interno de Personal del Ministerio Público -, "*La Asesora General Tutelar podrá designar y promover a sus funcionarios/as y empleados/as*".

Que la Dra. Pamela ARENA, Oficial de la Dirección General Operativa, fuera designada por Resolución AGT N° 204/12 en este Ministerio Público Tutelar bajo

**Ministerio Público Tutelar**  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



la modalidad de Empleo Público Transitorio desde el 1 de febrero 2013, y que con anterioridad a esa fecha prestara funciones bajo la modalidad de contrato de locación de servicios, y en todo ese plazo su desempeño fue satisfactorio.

Que por Nota DGO N° 32/2013 el titular de la Dirección General Operativa, Dr. Guillermo VINITZKY, solicitara la designación de la agente dadas las necesidades operativas que se plantean en el sector y justifican dicha incorporación.

Que la Ley 4471 asignó los recursos necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903, en la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.

### LA ASESORA GENERAL TUTELAR

#### RESUELVE:

**Artículo N° 1.-** Designar a la Dra. Pamela ARENA (DNI 23.085.668 – LP 4699) a partir del 1 de julio de 2013, en el cargo de Oficial, en la Dirección General Operativa.

**Artículo N° 2.-** Regístrese, protocolícese, comuníquese en el marco de las Resoluciones AGT N° 115/11 y 191/11 “comunicaciones fehacientes” a los interesados, infórmese al Consejo de la Magistratura y, oportunamente, archívese.-

  
Pamela Arena  
Asesora General Tutelar  
Ministerio Público  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

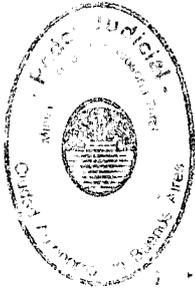


Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Asesoría General Tutelar

"2013, Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"



**ASESORÍA GENERAL**

100/13

Tº XIV

Fº 225-226

FECHA 24-06-13

CIENNA DE ARRIAZ DE VILLAFRANCA  
SECRETARÍA LETRADA  
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR  
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Ministerio Público Tutelar  
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



